

# *Confirma Panamá que petrolero detenido por Irán realizaba contrabando*

---



Ciudad Panamá, 21 jul (RHC) La Administración Marítima de Panamá condenó el uso de naves abanderadas por ese país para actos ilícitos, al confirmar que el petrolero RIAH fue detenido por Irán porque transportaba petróleo de contrabando.

En un comunicado, la entidad señala que condenan la utilización de buques con bandera panameña para actos ilícitos que atenten contra la seguridad de la vida humana; y aquellos que claramente violen las leyes, convenios y acuerdos internacionales se verán sancionados y correrán el riesgo de que la nave sea cancelada del Registro.

El pasado viernes, el Registro de Buques de Panamá inició de oficio el proceso de retiro de la matrícula, porque argumentó que los intereses nacionales y de la comunidad mundial son fuertemente afectados cuando estos actos ponen en riesgo a las tripulaciones y al comercio internacional.

La decisión se tomó después de realizar una investigación interna en la que se solicitó información a los agentes residentes y representantes legales de la nave, detectándose que la misma violó regulaciones

internacionales de manera deliberada.

La Asamblea Consultiva de Irán apoyó la decisión del Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica (CGRI) de detener un petrolero británico en el estrecho de Ormuz por considerar que violó las normas marítimas internacionales.

Más de 160 miembros del parlamento firmaron un comunicado en el que piden enfrentar con firmeza las acciones contra este país y denunciaron los intentos de otras potencias de presentar como insegura y poco fiable a la región.

El 4 de este mes, la Armada británica interceptó en las inmediaciones de Gibraltar al tanquero iraní Grace 1, bajo el pretexto de que llevaba petróleo para Siria y violaba así las sanciones impuestas a esa nación árabe.

Este viernes, el CGRI detuvo al barco cisterna de bandera británica Stena Empire a su paso por el estrecho de Ormuz e informó que la captura responde a presuntas irregularidades que están siendo analizadas.

Según Allahmorad Afifipour, de la Organización Marítima y de Puertos, el Stena Impero fue interceptado tras chocar con una embarcación pesquera iraní y será sometido a un proceso de investigación.

De acuerdo con el portavoz del CGRI, Ramezan Sharif, el navío y sus 23 tripulantes se encuentra en el puerto de Bandar Abbas y fue retenido luego de realizar una trayectoria errónea, ignorar las señales de advertencia y apagar su sistema de localización.

Tras los acontecimientos, el ministro iraní de Relaciones Exteriores, Mohammed Yavad Zarif, aseguró que las acciones en el golfo Pérsico están dirigidas a garantizar el cumplimiento de las normas marítimas y aseveró que, 'a diferencia de la piratería en el estrecho de Gibraltar', Teherán trabaja para defender las regulaciones internacionales.

'Irán garantiza la seguridad en el golfo Pérsico y el estrecho de Ormuz. El Reino Unido debe dejar de ser cómplice del terrorismo económico de Estados Unidos', añadió.

Por su parte, los parlamentarios señalaron que, 'al parecer, los reclamantes del poder global están intentando presentar como inseguras las aguas regionales para transportar la energía que necesita el mundo'.

Numerosas voces a nivel internacional instaron a evitar el incremento de los enfrentamientos y el Partido Laborista británico alertó que el gobierno del presidente estadounidense, Donald Trump, podría arrastrar al Reino Unido a una guerra con Irán.

En tanto, el embajador iraní en Londres, Hamid Baiedinejad, aseguró que 'Reino Unido debe contener a aquellas fuerzas políticas internas que buscan aumentar la tensión existente más allá del tema de los barcos'.

'Esto es bastante peligroso e imprudente en un momento delicado para la región. Sin embargo, Irán es firme y está listo para diferentes escenarios', escribió en su perfil en la red social Twitter.

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/196703-confirma-panama-que-petrolero-detenido-por-iran-realizaba-contrabando>



**Radio Habana Cuba**